

0033/CNFV/DFV/DNFD
24 de febrero de 2016

Para: **PROFESIONALES DE LA SALUD**

De: **MAGISTRA JENNY E. VERGARA S.**
Directora Nacional de Farmacia y Drogas



Nota de Seguridad de Medicamentos

Algunos pacientes hospitalizados a los que se les dio fármacos opioides en la alta hospitalaria tienen riesgo de convertirse en usuarios crónicos

El Centro Nacional de Farmacovigilancia de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud, dándole seguimiento a las alertas y notas informativas emitidas por Autoridades Regulatorias Internacionales en materia de medicamentos considera pertinente comunicarles la siguiente información:

Los pacientes sin historia reciente de tomar analgésicos opioides tenían un 25 por ciento más riesgo de usar crónicamente estos fármacos si los recibían en el alta hospitalaria, de acuerdo con investigadores de la Universidad de Colorado Anschutz Medical Campus.

"Estos medicamentos son muy efectivos para controlar el dolor, pero también provocan sentimientos de euforia. Por estas razones, los pacientes pueden preguntar a sus médicos por medicación opioide adicional, incluso después que se resuelve el problema agudo", dijo la autora del estudio Susan Calcaterra, MD, MPH y profesor asistente de medicina en la Escuela de Medicina de la UC.

Los investigadores analizaron 6.689 pacientes de los hospitales a los que se les prescribió opioides cuando se les dio de alta. A ninguno de ellos se les había prescrito un opioide en el año anterior a su hospitalización. De ellos, 1.688 surtieron una nueva prescripción de opioides en las primeras 72 horas después de salir del hospital.

"Estos pacientes eran más propensos a convertirse en usuarios crónicos de opiáceos y tenían un mayor número de prescripciones de opioides después del alta en un año, en comparación con los pacientes que no reciben opioides", dijo Calcaterra. "Ellos tenían cinco veces más probabilidades de ser usuarios crónicos después de un año."

Calcaterra, quien también trabaja en Denver Health Medical Center, estudió tanto a los pacientes no intervenidos quirúrgicamente como a los intervenidos quirúrgicamente que recibieron opioides al salir del hospital. Si bien ambos grupos de pacientes tenían un mayor riesgo de consumo crónico de opioides después de un año, los pacientes que no fueron sometidos a una intervención quirúrgica eran más propensos a desarrollar un uso crónico de opioides en comparación con los pacientes a los cuales se les realizó un procedimiento quirúrgico.

Los opioides prescritos con mayor frecuencia fueron hidrocodona y oxicodona.

"El uso de opioides para tratar el dolor se intensificó durante la última década y las muertes por sobredosis de fármacos opioides aumentó cuatro veces," dijo Calcaterra. "Una mayor prescripción de opioides contribuyó a un aumento de la disponibilidad de opioides para el abuso y sobredosis."

Sin embargo, otro factor importante en el trabajo, dijo Calcaterra, es que los pacientes del hospital son raramente tratados por su médico familiar, el cual los conoce mejor, incluyendo sí podrían ser susceptibles al abuso de opioides.

De acuerdo con Calcaterra, los médicos deben aconsejar a los pacientes del riesgo planteado por los opioides antes de ser dados de alta. También deben discutir si los opioides son el tipo correcto de la medicación para ellos o si una alternativa podría ser mejor.

Recientemente, el Centro para el Control de Enfermedades (CDC) instó a los médicos a prevenir la

sobredosis de opioides a través del monitoreo de pacientes por el uso de sustancias, problemas de salud mental activos y evitar la combinación de opioides y sedantes

Calcaterra está actualmente trabajando en un sistema para ayudar a los médicos a detectar en los pacientes el tipo de factores que podrían ponerlos en riesgo por el uso crónico de opioides.

"Los datos disponibles en los registros médicos electrónicos podría alertar a los médicos sobre los factores de riesgo específicos del paciente para el abuso de opioides o el uso crónico existente. La vinculación de los registros médicos electrónicos a los programas de monitoreo de recetas permitirá a los médicos verificar las dosis de opioides u otras sustancias controladas que los pacientes estén utilizando."

Recomendaciones para los profesionales de la salud:

- ❖ Los profesionales de la salud deben mantener la vigilancia de los pacientes bajo tratamiento medicamentos opioides ante la posible aparición del riesgo de volverse usuarios crónicos de estos medicamentos.

- ❖ Reporte las sospechas de reacciones adversas, fallas farmacéuticas y/o terapéuticas a medicamentos al Centro Nacional de Farmacovigilancia. Telefax: 512-9404 o al correo electrónico fvigilancia@minsa.gob.pa.

Para finalizar, le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos haga extensiva esta información a otros profesionales sanitarios y pacientes.

Fuentes Bibliográficas:

1. Science Daily [en línea] <<http://www.sciencedaily.com/releases/2015/11/151117130336.htm>>[Consulta: 18/01/2016]

El objetivo de esta nota informativa es difundir información sobre la seguridad de los medicamentos basados en las comunicaciones de las Agencias Reguladoras Internacionales. Esta es una traducción del texto original de carácter informativo. Cualquier incoherencia en el texto, prevalecerá el del texto en su idioma de origen.

-----última línea-----

MD

“SISTEMA DE SALUD HUMANO, CON EQUIDAD Y CALIDAD, UN DERECHO DE TODOS”

APARTADO POSTAL 06812, PANAMÁ 0618, PANAMÁ

Teléfonos: (507) 512-9404/ 9162 y Facsimil: 512-9196 - Correo electrónico: fvigilancia@minsa.gob.pa